

Montevideo, 14 de julio de 2020

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica
Presente

De mi mayor consideración:

Por este medio ponemos en vuestro conocimiento que ya es posible ingresar las solicitudes de dispositivo Endoprótesis, directamente al sistema informático del Fondo Nacional de Recursos, lo que determinará una considerable optimización de tiempo y recursos.

Podrán encontrar un instructivo operativo en el siguiente link para el ingreso de la solicitud:

<http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/>

[manual_ingreso_sol_am_remoto.pdf](http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/manual_ingreso_sol_am_remoto.pdf), y el ingreso de las imágenes:

http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/procedimiento_envio_img.pdf

sin perjuicio de lo cual, frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a informatica@fnr.gub.uy.

Agradezco el apoyo y colaboración para implementar estas medidas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica